

PRECIOS DE SUSCRICION

Pago adelantado.

A LAS DOS EDICIONES. — En Murcia, 8 rs. mes y 20 trimestre; fuera, 23 rs. trimestre; por comisionado, 25. En ultramar y extranjero, 40.
A LA EDICION SEMANAL SOLA. — En Murcia, 4 rs. semestre; fuera, 8. Con dibujos un real mas al mes.

LA PAZ DE MURCIA.

EDICION DIARIA

SU LEMA LIBERTAD CON ORDEN Y MORALIDAD.

PRECIOS DE INSERCIÓN.

Línea de anuncios, de 1 a 6 dias, a 50 ctmos. cada dia, por 7 dias a 44, por 8 a 40, por 9 a 37, por 10 a 34, por 11 a 32 y de 12 en adelante a 30. A los suscritores de trimestre a la mitad de dichos precios. Para sueltos, comunicados, avisos oficiales ó de defuncion, etc., rigen otros precios.

NÚMEROS DEL DIA 3 CUARTOS, ATRASADOS 6.

OFICINAS: CALLE DE ZOZO, NUM. 5.

EN PARIS D. C. A. SAAVEDRA, TAITBOUT, 55.

LA PAZ DE MURCIA.

CARTAS DE UN LOCO.

XI.

Sr. D. Rafael Almazan.

Muy señor mio y querido compañero: cuando se publicó el papelucho de 30 de julio en contestacion á algunas de mis cartas dirigi á V. la siguiente:

X.

Muy señor mio y querido compañero: ha llegado á mis manos un papelucho anónimo fechado en Caravaca é impreso en Madrid contestando mis últimas cartas, y como en él caritativamente se empieza aconsejándome que *tal vez variando de clima me mejorase*, yo que conozco mi grave situacion no debo por hoy hacer otra cosa que cerrar el pico, evitando así tener que seguir el consejo de *ese otro loco*.

He visto en ese libelo que hay alusiones á personas, muy dignas de consideracion y respeto, á quienes seguramente no tendria valor *ese otro loco* para lanzar sus infames calumnias frente á frente. Yo siento la mortificacion que esto haya podido causarles y les ruego humildemente me perdonen haber sido el pretexto, aunque inocente, de ello.

Por lo demás, si por su soberbia, Dios privó durante muchos años á Nabucodonosor de su razon, yo que por mal de mis pecados estoy privado de la mia, confío en que pronto se apiadará de mí, como lo hizo del rey de Babilonia, y me restituirá el juicio por su infinita misericordia, para no estar en peligro *de tener que variar de domicilio*, en busca de salud.

Así se lo pide al Topo-poderoso en sus oraciones el que siempre es su buen amigo que lo quiere aunque por hoy solo sea el pobre,

Un loco.

La dignísima autoridad que entonces gobernaba la provincia con la imparcialidad propia de gente de su jaez, dejó correr el ataque y prohibió la defensa. Dignísimos amigos del autor del libelo lo pusieron hasta en el cuadro de anuncios del Casino de esta ciudad. ¡Pobres gentes! creyeron que su poder y valimiento habian de ser eternos, pensaron en su necio orgullo que España, la noble nacion de los Padillas y los Bravos, habia de sufrir perpétuamente el infamante yugo á que la tenian sujeta, tolerando sus injusticias, sus desafueros, sus inmundicias y tropelias. Yo, loco y todo comprendia que no podia ser, y el éxito ha confirmado mis esperanzas. Por eso en la carta copiada antes decia que esperaba pronto recobrar la razon, y ¿sabe V. en qué con-

fiaba para ello? Pues era en la crisis saludable que me habia de producir el fausto acontecimiento, que España celebra llena de júbilo. La crisis, amigo Almazan, se ha realizado, y ya gracias á Dios he recobrado el juicio: de hoy mas ya no soy el loco sino el cuerdo, y por tal quiero se me tenga.

Ya veo á mas de cuatro enemigos de mi pobre persona, palidecer creyendo van á sufrir los ataques, las burlas, y la motivada venganza del pobre loco. ¡Cuánto se equivocan! ¡Qué error es el suyo! Si mi alma fuera tan pequeña como la que se encierra en sus miserables cuerpos, si la elevacion de mi espíritu no estuviera setenta codos sobre su pequeñez, motivos justos tengo para ello; pero me limito á arrojar sobre sus frentes toda la miseria de su proceder no encontrando venganza mas noble que la de compadecer sus torpezas, perdonándoles su mala voluntad.

No quiero volver á ocuparme de ellos y esté V. seguro que no lo haré porque tan poco tendria tiempo para ello. Mi mision es otra: mi destino me llama á otras lides mas nobles y provechosas.

El pais acaba de arrojar de sí lo que le mataba y envilecia. España va á reconstituirse y en el periodo de afanosa lucha en que entra, es preciso que todos los hombres de buena voluntad lleven á la masa comun su fuerza y su inteligencia; que hijos de la patria, sin miras de egoismo, sin afan de medro, sin ambiciones bastardas, movidos solo al impulso del religioso culto que debemos á la verdad, á la razon y á la justicia, proclamemos los buenos principios, discutamos con calma y mesura, y arrojemos entre el pueblo español la buena semilla, para que germinando en tan noble y agradecido suelo produzca el fruto que es de desear, y no venga nuestra última y gloriosa revolucion á ser tan estéril como las anteriores.

Proclamar las libertades naturales del hombre, pedir el libre ejercicio de todas sus facultades, trabajar porque la accion administrativa no vaya mas allá de donde deba, dar al ciudadano la libertad del hogar haciéndolo sagrado é inviolable en él, á la familia la que le corresponde, al municipio la que le es propia, á la provincia la que debe tener y á la nacion la suya, sin que la accion del Estado tenga otro objeto que el mantenimiento del respeto mútuo, para que el ejercicio de la libertad de uno no vulnere la de los demás, tal es el bello ideal de la doctrina liberal de nuestro siglo.

¿Podremos aspirar á tanto? Difícil es la empresa, árdua la tarea, espínoso el sendero, pero ya que Dios hizo el que recobrase la razon, yo en justo tributo de gratitud á sus beneficios prometo echar sobre mi este trabajo por que creo con una fé pro-

funda que cumpla sus divinos preceptos, que obedezca sus mandatos trabajando por el triunfo absoluto de la razon y la libertad humana, de cualidades que Dios dió al hombre y que vienen desarrollándose en él desde el principio de los siglos, á pesar de las trabas, dificultades y barreras que levanta para impedir su progreso la maldad de algunos.

Reanudo, Almazan, mis tareas, sirva esta epístola de prefacio, ya sabe mis propósitos y cuente siempre con la franca y leal amistad de

El Cuerdo.

Liberales: ahora que acabais de sentar la planta en el camino de la libertad, que es el que conduce á la civilizacion y felicidad de las naciones, debéis procurar no embriagaros con las patrióticas notas del himno de Riego, ni entregaros á los placeres del triunfo.

Vivir alerta, ser suspicaces, que así podreis observar mejor la conducta vil é ignoble de vuestros enemigos.

Vuestra fuerza es la union de los partidos. Así lo conocen esos miserables enemigos de vuestra causa, que no cesan, no cesarán nunca, por cuantos medios les estén á su alcance, de introducir la discordia en el seno de vuestra asociacion. No dar oídos á las alarmas; despreciar sus consejos y profecías, y procurar marchar unidos sin la mas pequeña desavenencia, que de este modo conseguireis defraudar las esperanzas de los que por tiempo se han enseñoreado en el poder, arruinando á nuestra nacion.

LA PAZ ha entrado ayer en una nueva era. Pero como un número no es bastante á dar conocer su marcha, vamos, en pocas palabras, á manifestar á nuestros lectores su propósito.

Libertad en su mas lata estension, pero sin faltar al orden ni al respeto de las personas.

Moralidad en todos los actos administrativos.

Ese sera su principal programa y en él se hallarán inspirados cuantos artículos y escritos vean la luz en sus columnas.

Ahora que nos vemos libres de gobernadores, que cual el último, interpreten á su capricho las leyes de imprenta, LA PAZ volverá al orden que tenia establecido en bien de sus lectores y de sus intereses, tan despoéticamente atropellados, y saldrá por las mañanas para dentro y fuera de esta capital.

Como en nuestras quejas nunca hemos podido ser explicitos, debemos en justicia hacer constar que por los señores que han venido desempeñando el juzgado y fiscalia de imprenta, jamás se nos ha ocasionado, en ningun sentido, el mas pequeño disgusto:

al contrario, en esos funcionarios hemos encontrado proteccion en las denuncias á que tan injustamente nos hemos visto sujetos.

La alocucion del bravo Topete es uno de aquellos documentos que la historia consigna en páginas gloriosas, para que sean monumento eterno de grandeza. El valiente marino, honra de nuestro pais, inspirándose en los mas altos sentimientos de un acendrado patriotismo, levanta su voz esforzada y generosa y pide á sus compañeros que le ayuden en la gloriosa tarea de hacer que España recobre su dignidad y no gima por mas tiempo victima de la opresion mas vergonzosa.

La proclama de Topete dice así:

GADITANOS.

Un marino que os debe señaladas distinciones, y entre ellas la de haber llevado vuestra representacion al Parlamento, os dirige su voz para explicaros un gravísimo suceso.—Este es la actitud de la Marina para con el maldadado gobierno que rige los destinos de la nacion.

No esperéis de mi pluma bellezas. Preparaos solo á oír verdades.

Nuestro desventurado pais yace sometido años há á la mas horrible dictadura; nuestra ley fundamental rasgada; los derechos del ciudadano escarnecido; la representacion nacional ficticiamente creada; los lazos que deben ligar al Pueblo con el Trono y formar la Monarquia constitucional completamente rotos.

No es preciso proclamar estas verdades; están en la conciencia de todos.

En otro caso os recordaria el derecho de legislar, que el gobierno por sí solo ha ejercido, agravándolo con el cinismo de pretender aprobaciones posteriores de las mal llamadas Cortes, sin permitirles siquiera discusion sobre cada uno de los decretos que en conjunto les presentaba; pues hasta del servilismo de sus secuaces desconfiaba en el examen de sus actos.

Que mis palabras no son exageradas, lo dicen las leyes administrativas, la de orden público y la de imprenta.

Con otro fin, el de presentaros una que sea la absoluta negacion de toda idea liberal, os cito la de instruccion pública.

Pasando del orden político al económico, recientes están las emisiones, los empréstitos, la agravacion de todas las contribuciones. ¿Cuál ha sido su inversion? La conocéis y, la deplora como vosotros la Marina de guerra, apoyo de la mercante y seguridad del comercio. Cuerpo proclamado poco há gloria del pais, y que ahora mira sus arsenales desiertos, la miseria de sus operarios, la postergacion de sus individuos to-

dos, y en tan triste cuadro un vivo retrato de la moralidad del gobierno.

Males de tanta gravedad exigen remedios análogos: desgraciadamente los legales están vedados: forzoso es por tanto apelar á los supremos, á los heroicos.

Hé aquí la razon de la Marina en su nueva actitud: una de las dos partes de su juramento está violada con mengua de la otra. Salir á la defensa de ambas, no solo es lícito, sino obligatorio.

Espuestos los motivos de mi proceder y del de mis compañeros, os diré nuestras aspiraciones.

Aspiramos á que los poderes legítimos, Pueblo y Trono, funcionen en la órbita que la Constitución les señala, restableciendo la armonía ya extinguida, el lazo ya roto entre ellos.

Aspiramos á que Cortes Constituyentes, aplicando su leal saber, y aprovechando lecciones, harto repetidas de una funesta experiencia, acuerden cuanto conduzca al restablecimiento de la verdadera Monarquía Constitucional.

Aspiramos á que los derechos del ciudadano sean profundamente respetados por los gobiernos, reconociéndoles las cualidades de sagrados que en sí tienen.

Aspiramos á que la Hacienda se rija MORAL é ilustradamente, modificando gravámenes, estinguendo restricciones, dando amplitud al ejercicio de toda industria lícita y ancho campo á la actividad individual y al talento.

Estas son, concretamente espuestas, mis aspiraciones y las de mis compañeros. ¿Os asociáis á ellas sin distinción de partidos, olvidando pequeñas diferencias, que son dañosas para el país? Obrando así, labraremos la felicidad de la Pátria.

¿No hay posibilidad de obtener el concurso de todos? Pues haga el bien el que para ello tenga fuerza.

Nuestros propósitos no se derivan de afecion especial á partido determinado: á ninguno pertenecemos, les reconocemos á todos buen deseo, puesto que á todos les suponemos impulsados por el bien de la Pátria, y esta es precisamente la bandera que la Marina enarbola.

Nadie recela que este hecho signifique alejamiento para con otros cuerpos, ni deseos de ventaja: si modestos marinos nos lanzamos hoy colocándonos en puesto que á otro mas autorizado correspondia, lo hacemos obedeciendo apremiantes motivos: vengan en nuestro auxilio, tomen en sus manos la bandera izada los demás cuerpos militares, los hombres de Estado, el Pueblo: á todos pedimos una sola cosa: «plaza de honor en el combate» para defender el pabellon hasta «fijarlo;» esta y la satisfaccion de nuestras conciencias, son las únicas recompensas á que aspiramos.

Como á los grandes sacudimientos suelen acompañar catástrofes que empañan su brillo, con ventaja cierta de los enemigos, creo con mis compañeros hacer un servicio á la causa liberal, presentándonos á defenderla conteniendo todo exceso. Libertad sin orden, sin respeto á las personas y á las cosas, no se concibe.

Correspondo, Gaditanos á vuestro efecto, colocándome á vanguardia en la lucha, que hoy empieza y sostenedreis con vuestro reconocido denuedo.

Os pago esplicándoos mi conducta, su razon y su fin; á vosotros me dirijo únicamente; hablen al país los que para ello tengan títulos.

Bahía de Cádiz, á bordo de la «Zaragoza», 17 de setiembre de 1868.—Juan B. Topete.

La Junta provincial revolucionaria de Cádiz ha declarado atentatorio á los principios del actual movimiento revolucionario toda coaccion ejercida personalmente contra la libertad de la imprenta.

El comercio de Sevilla ha solicitado de la Junta Provisional Revolucionaria la rebaja de los derechos arancelarios, pero esta comprendiendo la gravedad de esta cuestion y el conflicto que indudablemente resultaria al comercio sino hubiera de introducirse el libre cambio con la prudencia que la ciencia y la economía aconsejan, ha aplazado su estudio para mas adelante. Medida es esta que consideramos digna de todo elogio y que prueba una vez mas la prudencia con que obra la Junta en todas sus resoluciones. Disposiciones de esta naturaleza, aun aceptado como está el principio, no pueden adoptarse sino después de haber estudiado sus consecuencias para prevenir los funestos efectos que pudiera producir en nuestra industria.

Ayer se ha publicado la siguiente alocucion.

PATRIA Y LIBERTAD.

La voz de nuestros hermanos, los bravos marinos que desde Cádiz llamó á todos los españoles á salvar á la amada pátria, halló eco en toda España. Cádiz, Sevilla, Santander, Granada, Málaga, Cartagena, Alicante, Madrid y hoy nuestra querida Murcia han secundado la voz de aquellos valientes, levantándose amenazadores contra los que les quieren quitar su libertad y soberanía. Ha empezado el dia de nuestra regeneracion social: españoles, todos los buenos somos hermanos: unámonos para ser fuertes y no descansenos hasta que la justicia y libertad brillen en el cielo de nuestra pátria.

Murcianos, leales hijos de la mas libre de las ciudades, valientes campeones de la libertad, ya podeis mirar frente á frente á vuestros enemigos, ya podeis quitar á sus nombres el falso oropel que los abrillanta; ya podeis quitar de sus rostros la máscara que los cubria, para verlos en toda la desnudez de su miseria, y decirles, ar-

rojándoles la hiel de vuestro desprecio: ¡traidores miserables! ¡infames!

Los que siempre han sido libres se han visto despreciados, postergados, perseguidos y maltratados por cuantos medios han estado al alcance de esos viles que, en mal hora, nacieron españoles: en los momentos mas criticos se les ha llamado asesinos, ladrones, incendiarios, prodigándoles los epitetos mas denigrantes y presentándolos como una partida temible y dispuesta á entregarse á los mas lamentables excesos: y ese pueblo tan calumniado es el que ha sufrido tanto tiempo resignado que sus opresores se enriquezcan y comprén títulos (deshonrosos) con el sudor de su frente y la sangre de sus venas: los hechos han demostrado lo contrario y la historia prueba claramente que en España no ha corrido mas que sangre liberal.

¡Gloria al pueblo murciano! El solo ha corrido al combate, y su aspecto imponente ha aterrorizado á los enemigos de su libertad, que huyen avergonzados.

La pátria que á todos nos tiene por hijos, á todos nos llama: y en la tribuna, y en el púlpito, y en el periódico se debe probar que ántes que otra cosa somos españoles y liberales. Todas las clases deben salir de la indiferencia ó el retraimiento é interesarse por la amada pátria. El Sacerdote debe levantar su autorizada voz, para que la libertad conquistada por el pueblo fructifique porque ya sabe el clero español que sin libertad no existe mas que hipocresia y los hombres libres son siempre religiosos. El pueblo que es infalible ha declarado el nuevo dogma de LA SOBERANIA NACIONAL, y esta soberanía es la única que puede existir de derecho divino. Todos los sacerdotes son hijos del pueblo ¿por qué han de renegar de él? ¿Qué eco hallarían en vuestro corazon los vivas del pueblo!

¡Viva la Libertad! ¡Viva la Soberanía Nacional! ¡Viva el Ejército del Pueblo!

Esos eran los gritos del pueblo recorriendo victorioso las calles de esta capital. Gloria á tí,

pueblo libre, que sabes ser digno de la libertad que conquistaste. Gloria á tí, porque en tu pecho ha resonado el grito que dió en Cádiz la Marina española: porque te has levantado rugiente y amenazador cuando creías que las invictas murallas de Cartagena habian de detener el vuelo glorioso de la libertad; porque has sabido deponer mezquinos intereses personales para acudir á salvar á la amada pátria que lloraba aprisionada entre miserables cadenas.

España se levanta de la hedionda tumba donde yacía para pedir cuentas á los que han contribuido á su muerte. La vida de una Nacion es muy sagrada; y la justicia de un pueblo muy terrible.

Murcia 29 de Setiembre de 1868.—J. María Martínez Lopez.—Gerónimo Poveda.—Antonio Martínez.—Francisco de Sales Arnaez.—José Martínez Tornel.

Copiamos íntegro el suplemento extraordinario de «La Correspondencia de España» del martes 29 de setiembre de 1868, por el gran interés que tiene para la causa de la libertad que ha quedado triunfante como no podia menos de suceder. Dice así:

La revolucíon ha triunfado. El ejército del marqués de Novaliches ha sido rechazado ayer en el puente de Alcolea por las tropas de los generales Serrano y Caballero de Rodas.

De una brigada de las tropas del marqués de Novaliches, que pasó el puente, no se tiene noticia.

El marqués de Novaliches hizo atacar el puente de frente y solo consiguió ver rechazadas sus tropas y salir herido en la barba.

Tambien quedó herido aunque ligeramente el general D. Pedro Sartorius, que formaba parte del ejército del marqués de Novaliches.

Las fuerzas que éste mandaba han quedado en sus posiciones, esperando órdenes de Madrid; pero casi fraternizando con las mandadas por los generales Serrano y Caballero de Rodas.

—Hoy por la mañana se han presentado á los generales marqueses de Duero y de la Habana los individuos de la junta revolucionaria de Madrid señores Madoz, Cantero, Roberts, Oózaga, (D. José) Rivero, (D. Nicolás) y otros cuyos nombres no recordamos en este momento.

Estos escitaron á los generales Concha á que dadas las circunstancias, resignáran el mando y no prolongaran una lucha completamente estéril y que podia ser sangrienta. El marqués de la Habana contestó que mucho antes que la junta se presentara, habiéndolo dado su dimision.

Los individuos de la junta manifestaron su deseo de que el gobierno de

Madrid se confiara á los generales Serrano y Prim; y los generales Concha contestaron que no tenían otra intención sino conservar el orden para confiarlo á los vencedores, concluyendo por rogar á los individuos de la junta que le ayudaran en la importante tarea de conservar la tranquilidad pública, para lo cual bastarian solo algunas horas, las necesarias para que llegasen á Madrid los caudillos de Cádiz y Sevilla.

Con esto, los individuos de la junta que vieron logrado su objeto se retiraron satisfechos y dispuestos á coadyuvar á la empresa, de que esta revolución se consume sin que haya que verter lágrimas y sangre.

—Luego que los individuos de la junta revolucionaria salieron de ver á los marqueses del Duero y de la Habana, redactaron la siguiente alocucion que, compuesta en varias imprentas á la vez, ha circulado con profusion por todo Madrid.

MADRILEÑOS:

La revolucion ha triunfado. Ya no existe el gobierno de doña Isabel de Borbon.

El presidente del Consejo de ministros y el ministro de Marina han salido para San Sebastian á resignar sus puestos.

Han sido llamados los generales Serrano y Prim, que llegaron mañana á Madrid.

Queda el marqués del Duero *solamente* encargado de conservar el orden. Todos estamos interesados en conservarlo.

Espereemos, pues, horas y mañana Madrid, gobernado por los caudillos de la revolucion, podrá entregarse al júbilo que embarga nuestros corazones al vernos libres del vergonzoso yugo que nos oprimia.

¡Viva la soberania nacional! ¡Viva la marina! ¡Viva el ejército! ¡Abajo Isabel II con toda su descendencia! Madrid 29 de setiembre de 1868.

La Junta Revolucionaria.

—Antes de dimitir su cargo el marqués de la Habana dirigió un telegrama al de Novaliches dándole cuenta de lo ocurrido é indicándole la conveniencia de que deje franco paso para que se traslade inmediatamente á la corte el general Serrano.

—De resultas del acuerdo tomado esta madrugada en la junta de generales el marqués de la Habana ha enviado su dimision á San Sebastian.

—En la madrugada de hoy, y después de conocida la derrota del marqués de Novaliches, ha habido en el ministerio de la Guerra una junta de generales, en la que se puso á discusion si se debia sostener la lucha, entregando de nuevo la Nacion á los horrores de una guerra civil. La revolucion fué unánimemente negativa.

—Hoy 29 de setiembre es el treinta y cinco aniversario de la muerte de Fernando VII.

—El vecindario de Madrid ha empezado á poner colgaduras en los balcones, y á la hora en que escribimos, se ven ya calles enteras llenas de banderas y colgaduras de todos colores.

Muchas personas han recorrido y están recorriendo las calles con banderas.

—Asegúrase que ayer se apoderaron las tropas revolucionarias al man-

do de Baldrík, de la ciudad de Tortosa, llave de las provincias de Aragon y Cataluña, después de una lucha de seis horas y de heróicos esfuerzos de valor.

—El general Prim debe llegar mañana á Madrid al mismo tiempo que el general Serrano, si en las operaciones en que se encuentran llegan á su poder los avisos y noticias que hoy mismo por la mañana se le han comunicado.

—Los individuos de la junta revolucionaria, en la que aparecen en la mas perfecta unidad de pensamiento los hombres de todas las opiniones liberales, están haciendo colectiva é individualmente los mayores esfuerzos para que ningún desorden venga á empañar el glorioso triunfo de la libertad; y todo hace creer y esperar que ningún hombre que se llame liberal y honrado dejara de contribuir en cuanto esté á su alcance para que se realicen los justos deseos y patrióticas aspiraciones de la Junta revolucionaria.

Solo los enemigos de la revolucion pueden tener interés en que esta se desacredite.

—El cambio de situacion se ha hecho en Madrid con un orden admirable. Solamente al saber de un modo seguro la derrota del marqués de Novaliches han recorrido las calles algunos grupos victoreando á la Libertad y la Soberania Nacional.

—Las tropas del ejército y la guardia civil y veterana, han demostrado hoy su disciplina al par que su patriotismo. En el principal de la Puerta del Sol, soldados y guardias civiles se han mezclado con el pueblo sin abandonar su facion ni mostrar oposicion al entusiasmo de las masas.

Ocupando sus puestos las parejas de guardias civiles, han visto esponder y circular el «Boletín Revolucionario», sin poner impedimento á los que les distribuian y sin contrariar en manera alguna las manifestaciones populares.

—Ayer se pronunciaron, segun el «Boletín revolucionario», Lugo y Orense.

—La ciudad de Bejar, segun dicho «Boletín», rechazó ayer á las tropas del brigadier Nanetti, causándole cien hombres de baja.

—Dicese que las bajas de una y otra parte en el ataque del Puente de Alcolea pasan de 400.

—A la hora en que escribimos doña Isabel de Borbon y toda su familia habrán salido para Francia.

Acuerdos de la Junta revolucionaria de Sevilla.

Sesion del 24.

Suprimir varios empleos del gobierno civil á propuesta del señor gobernador.

A. peticion de una comision del comercio de esta plaza se acordó, que mientras el gobierno no resuelva definitivamente sobre los derechos que deban percibirse por la introduccion de géneros por las Aduanas, los comerciantes de esta plaza puedan abonar en pagará el 33 por ciento de su importe, que es la reduccion establecida en Cádiz, pagaré cuyo abono no se hará efectivo en el caso y durante el tiempo que tenga efecto aquella rebaja para Cádiz.

Que el expediente de la comision

de armamento y defensa pasará al ayuntamiento para informarse y activar el alistamiento y comenzar á proveer de armas á los patriotas honrados.

Publicar una proclama en que la Junta manifieste al pueblo.

1.º Que los principios sostenidos por la Junta son como se desprende de su programa los mas adelantados posibles y tales que hasta ahora nadie ha tenido franqueza bastante para tranfestarlos.

2.º Que en la cuestion administrativa nos hemos circunscrito á hacer economias y supresiones de destinos yéndose la Junta con paso leuto en el reemplazo de los pocos que quedan para hacerlo con despacio y rigurosa justicia premiando al mérito y al verdadero patriotismo.

3.º Que la Junta se encuentra hoy satisfecha de la seguridad del porvenir y en buena inteligencia con las autoridades.

4.º Que necesitando solamente el apoyo moral del pueblo espera que todos los ciudadanos sigan prestando y coadyuvando al alistamiento que el ayuntamiento verifica para reemplazar al ejército que pasa á operar al centro de España, á fin de dar cima á nuestra gloriosa revolucion.

Restablecer las comunicaciones telegráficas particulares entre las provincias pronunciadas.

VARIETADES.

A ESPAÑA.

No desoigas mi voz, patria querida, vuelva tu enojo, tu potente saña, tu santa libertad busca afanosa en los sangrientos campos de batalla.

Recobre tu valor y tu heroismo, brille en tu mano la luciente espada y conquista con ella tus derechos, y pide de tu oprobio la venganza.

Siete años tuviste, patria mia, de fratricida tacha sangüinaria, asentando por fin en régio trono á una mujer tan débil como ingrata.

Cuando tú con esfuerzo sobrehumano con noble fé y abnegacion luchabas, ¿quién ¡oh patria! dijérate que un día de tristes desengaños te esperaba?

¿Quién dijérase que los mismos hombres que al pretendiente Carlos proclamaban fueran los mismos que Isabel Segunda las riendas del gobierno confiara?

¿Quién te dijérase que llegara un día que fuera tu opresor, querida patria, aquel que descubriendo su cabeza saludaba á la jóven democracia?

El apóstata infiel de los partidos, el hombre de ambicion ilimitada, el asesino de indefenso pueblo, el que tiene la ley pisoteada.

¿Y podrás consentir, patria querida, en tu impida historia negra mancha, vergonzoso borron de cobardia que empequeñezca tu sublime fama?

¿Y podrás tú mirar indiferente que domine en tus pueblos la teocracia, que seas juguete de mujer lasciva, y engruese la ambicion con sus entrañas?

No, y mil veces no, que todavia le quedan hijos á la noble España, que á costa de sus vidas le devuelvan la hermosa libertad que le arrancaran.

Suene el clarin de guerra; liberales, la victoria en el campo nos aguarda, y vencer ó morir, que es nuestro lema, juremos en la cruz de las espadas.

¡Luchemos con ardor. Decid gritando: viva la libertad de nuestra patria!

¡viva el pueblo español, siempre valiente!

Muera el tirano que cruel nos maulda.

V. Guirao.

A LA LIBERTAD.

Libertad, del pueblo escudo, luz que la mente ilumina, fuente donde el bien germina, Libertad, yo te saludo,

Al grito de libertad, y abajo la tirania, hoy se alza la patria mia; ya cesó la iniquidad; y cual leon sus melenas, al triunfar de su tirano, sacude el pueblo murciano el yugo de sus cadenas.

Con júbilo el nuevo sol, de la libertad querida, que es de la patria la vida, alumbra al pueblo español.

Murcia, tus males prolijos cesaron, y nueva era lucirá, con la bandera que han tremolado tus hijos.

Esa es la felicidad, y abajo la tirania; ¡viva la soberania y viva la libertad!

L. Vazquez y R.

ÚLTIMA HORA.

Ayer se vendia por las calles siguiente, «Boletín oficial de la junta revolucionaria:»

Acuerdos tomados por la Junta revolucionaria de Murcia.

Dia 29 de setiembre de 1868.

En la ciudad de Murcia y sus Salas Consistoriales á veinte y nueve de setiembre de mil ochocientos sesenta y ocho, se reunieron los señores don Gerónimo Torres, D. José Herrera y Forcada, D. José Vonassot, señor marqués de Pinares, D. Sebastian Meseguer, D. Blas Ibañez, D. Joaquin Bagueña, D. José Lacárcel Martínez, D. Restituto Sandoval, D. Nicolás Aguilar, D. Andrés Lacárcel, D. Gerónimo Poveda, D. Antonio Hernandez Amores, D. Francisco Nolla y D. Rufino Marin Baldo, y acordaron unánimemente poner un despacho telegráfico al Excmo. señor D. Juan Prim, que se halla ocupando la plaza de Cartagena, anunciándole que acaba de tener efecto el pronunciamiento de esta capital.

Acto continuo se ocupó la reunion de la constitucion de la Junta de Gobierno quedando elegidos.

Presidente.

Excmo. Sr. Duque de la Victoria.

Vice-presidente.

Sr. D. Gerónimo Torres.

D. José Herrera y Forcada.

Secretario.

D. Antonio Hernandez Amores.

D. Francisco Nolla y Orriols.

D. Rufino Marin Baldo.

A seguida se tomaron los acuerdos siguientes:

Dirigir una comunicacion al presidente de la junta de Cartagena pidiéndole remita inmediatamente cuatro mil fusiles.

Que se pase recado á los señores administrador, contador y tesorero de Hacienda para que se presenten á la Junta.

Ordenar á los arrendadores de consumos de la capital, que se haya presentes al tomar el presente acuerdo, que se retiren de sus puestos.

pues desde el momento cesaba el derecho de puertas y consumos.

Oficial á los alcaldes de los pueblos de la provincia para que se presenten inmediatamente en esta capital los individuos que se hallan en ellos procedentes del ejército é institutos con licencia temporal y los de las reservas que no lo hayan verificado, facilitándole los socorros segun las etapas, conminádoles para su pronta ejecución.

Redactar una proclama espresando los deseos de esta Junta, la que se imprimirá, circulará y fijará en los sitios mas públicos de la capital.

Repartir por parroquias dos mil raciones de pan, ó sean tres mil libras, que estaban dispuestas para las tropas del general Lassausaye, cuyo reparto lo han de verificar comisiones nombradas al efecto entre las familias mas necesitadas.

Disponer que para sostener el orden en la capital se encargue el Sr. D. Gerónimo Poveda y Nougueron, á fin de que organice patrullas de los paisanos que en el dia de hoy han entrado en esta ciudad.

Que se ordene á los jefes de las estaciones del ferro-carril de esta capital á Cartagena faciliten á los empleados de telégrafos, máquinas y todos los útiles necesarios para la composicion de los hilos.

Nombrar comandante militar de este canton á D. Maximino Fontana.

Oficiar á las oficinas de telégrafos para que se anuncie el pronunciamien-

to de esta ciudad y su provincia á todas las ciudades y pueblos pronunciados donde haya estaciones telegráficas.

A una peticion hecha por varios paisanos pidiendo la escarcelacion de algunos presos por delitos políticos, se acuerda dirigir comunicaciones á las diversas escribanias para poder acreditar si realmente no son delitos comunes por los que se encuentran encarcelados.

Despachos telegráficos recibidos.

Madrid 29 setiembre 1868, á las 4 y 45 minutos de la tarde.—Recibido á las 9 y 49 minutos.—La Junta revolucionaria de Madrid constituida en este ministerio de la Gobernacion á las provincias.

Madrid triunfante, las armas del ejército se entregan al pueblo.—El presidente de la Junta revolucionaria, Amable Escalante.

Vera 29 setiembre 1868, á las 6 y 50 minutos de la tarde.—Recibido á las 6 y 35 minutos de la tarde.

A las Juntas revolucionarias de Lorca, Murcia y Cartagena.

Participa que á las 3 de la tarde de este dia ha sido pronunciada esta capital de partido y algunos pueblos de él, Cuevas, Garrucha, Carbonera y Lubin, no habiendo habido que lamentar desgracia alguna. Reina la mayor tranquilidad y entusiasmo.—Francisco Garcia Ruiz.

Cartagena 29 setiembre 1868, á las 7 y 11 minutos de la noche, recibido á las 7 y 25.

El general Prim al presidente de gobierno de la Junta de Murcia. Felicito á V., al pueblo de Murcia y á las tropas que se hallaban de guarnicion.

Lorca 29 setiembre 1868, á las 7 y 30 minutos de la noche, recibido á las 7 y 48 minutos.

A la Junta Revolucionaria de Murcia y Cartagena.

Lorca pronunciada con unánime indescriptible entusiasmo de toda la poblacion con el mas completo orden y sin temor de que pueda alterarse.

Madrid 29 setiembre 1868, á las 6 y 15 minutos de la tarde. Recibido á las 11 y media de la noche.

A la Junta Revolucionaria de todas capitales.

El pueblo de Madrid despues de dar el grito santo de libertad y abajo los Borbones fraterniza con el ejército sin excepcion de un solo hombre.

El júbilo y la confianza son universales.

Hay una Junta provisional compuesta de los tres elementos liberales salida del seno de la revolucion.

A última hora.—Se tiene noticia del pronunciamiento de Valencia verificado como en las demás capitales de la Nacion con el mayor orden y entusiasmo.—El Presidente de su Junta Revolucionaria, el señor Peris y Valero.

Ayer tarde á las cinco y media se verificó su entrada en esta capital, de paso para la corte, el héroe de

los Castillejos, el valiente general D. Juan Prim. Un repique general de campanas, los ecos de todas las bandas de música que repetian el tan entusiasta y popular himno de Riego, y los nutridos y continuados vivas de un pueblo que en masa ocupaba lleno de júbilo todos los alrededores de la estacion del ferro-carril hasta la casa consistorial, tales fueron las demostraciones con que se recibió y despidió al caudillo de la libertad. No podemos dar otros detalles, é ignoramos al presente los brindis que es regular se hicieran en el refresco que en la casa consistorial se tenia preparado.

MISCELANEA.

Nuestra compatriota la señora doña Teresa Istúri ha hecho su debut en el teatro Imperial de Olessa, con la ópera del maestro Flotow, *Martha*, alcanzando un grande éxito y siendo repetidas veces llamada á la escena. En la romanza del segundo acto, especialmente, el público le manifestó su entusiasmo con ruidosas muestras de aprobacion.

MURCIA: 1868.

Imp. de La Paz, calle de Zoco, 5.

SECCION DE AVISOS Y ANUNCIOS.

BOLETIN RELIGIOSO.

Santos de hoy.—S. Remigio ob. y el Sto. Tutelar de España.

Jubileo.—Hoy está en la iglesia de Nuro. Padre Jesús y mañana en la parroquia de S. Nicolás.

ANUNCIOS.

Se venden á voluntad de su dueño las fincas siguientes: Una casa próxima á Sta. Isabel, calle de S. Judas, número 1.—Otra á continuacion, casa hornos de pan cocer.—Otra en la misma calle marcada con el núm. 3.—Otro pequeño á espaldas de las anteriores, calle de Manresa, núm. 3.—34 tabullas tierra riego, en el partido de Sta. Cruz, con casa nueva, cuadra y barraca, un

pequeño huerto de granados y otros árboles frutales; su mediero Joaquin Lopez Noguera —16 tabullas en el partido de Monteagudo tierra riego, en ellas 13 de huerto, compuesto de naranjos, albaricoqueros, perales, manzanos y otros árboles frutales.

La persona que desee hacer proposicion á todas ó cada una de las anteriores fincas, puede pasar casa de su dueño D. José Abril y Pachez, calle de San Judas, núm. 1: advirtiendole que son de libre procedencia. 3-3

Se vende un cuadro de 98 tabullas de tierra morera, con casa y barracon en la huerta de esta ciudad, partido del Esparragal. Puede tratarse con su dueño D. Francisco Date, Sta. Teresa, 21. 6-6

Como no es un remedio secreto, su venta está autorizada por diversas sentencias de los tribunales imperiales y del de casacion.

Es útil sobre todo á la clase obrera, á la cual ahorra los gastos considerables de enfermedades y pérdidas de tiempo, porque con el ELIXIR GUILLIE las curaciones son prontas

El ELIXIR GUILLIE se vende en Francia á 3,50 francos la media botella y 6 francos la botella.

En el extranjero tienen estos precios el aumento consiguiente á los gastos de aduana y transporte.

Se hallará en todas las buenas farmacias de Francia y del extranjero, y en el depósito general de Paris, rue de Grenelle-Saint Germain, 13 — Precio 18 rs. medio frasco.—La Agencia franco-española, 31, calle del Sordo, en Madrid, sirve los pedidos.—En Murcia, D. Lucas Serrano. (Núm. 2.883). 16-9

PLUS DE CHEVEUX BLANCS NO MAS CABELLOS BLANCOS.

AGUA DE SALLES, 44 y 30 reales. Este producto sublime vuelve para siempre los cabellos blancos y á la barba su color primitivo sin ninguna preparacion ni lavadura.—Progreso inmenso. éxito garantido. Em. Sallés.—Perfumista químico, 3, rue de Buci, Paris. En Murcia, Almazan y Martin.—La agencia franco-española, Madrid, 31, calle del Sordo, sirve los pedidos. Número 2510.

COLEGIO HISPANO-AMERICANO

de

SANTA ISABEL.

BARQUILLO, 5, MADRID

Abraza. Primero. La primera enseñanza, ó sea la instruccion primaria, elemental y superior.

Segundo. Los seis años de segunda enseñanza, hasta el grado de bachiller en artes.

Tercero. La preparacion para todas las carreras espeales, civiles y militares desde la de ingenieros, hasta la especial de aduanas y de comercio

Se admiten internos, pensionistas, medio-pupilos y estrños, á precios relativamente mas reducidos que en ningun otro colegio.—Los reglamentos se dan gratis por el corresponsal del colegio en Murcia, D. Rafael Almazan y Martin, Zoco, 5.

VERDADERO ELIXIR TÓNICO ANTIFLEMÁTICO, preparado del doctor GUILLIE por PAUL GAGE, farmacéutico en Paris, rue de Grenelle Saint-Germain, 13, único propietario de este ELIXIR.

La accion del ELIXIR GUILLIE es siempre bienhechora. Como purgante, lejos de debilitar como los demás medicamentos de este género, es tónico á la vez que refrescante; ayuda y corrige las secreciones, fortifica los diversos órganos; no exige una dieta severa, al contrario, es bueno hacer una succulenta comida el dia en que se haga uso de él; puede administrarse con igual éxito á los niños y á los ancianos sin temor de ningun género de accidentes.

Está esciusivamente compuesto de sustancias vegetales de primer orden y de una gran eficacia, cuyas partes activas están disueltas en un liquido ligeramente espirituoso y azucarado.

Tomando el contenido de una cucharilla de café con un poco de agua y azúcar antes ó despues de la comida, estimula el apetito y las funciones digestivas, reemplaza el agenojo, el bismuto y las bebidas amargas de que se hace uso.

Un librito que es un verdadero tratado de medicina al uso doméstico se reparte gratis con cada botella del ELIXIR é indica las enfermedades á que se debe aplicar.

Las personas que quieran consultar este libro antes de hacer uso de este ELIXIR pueden dirigir el pedido franco á MR. PAUL GAGE EN PARIS, y en provincias ó en el extranjero á casa de los depositarios del ELIXIR GUILLIE y lo recibirán inmediatamente.

La reputacion del ELIXIR GUILLIE, adquirida desde hace cincuenta años, se estiende por el mundo entero, merced á los servicios que ha prestado á los médicos y á los enfermos en muchos casos desesperados.

MAPA DE LA PROVINCIA DE MURCIA.

Se vende á 3 rs. en la Comision de Almazan, Zoco 5.